

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2230 *Publicación de baja de oficio de varias personas del Padrón Municipal de Habitantes.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía de 29 de abril de 2016, se ha dado de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes, con arreglo al art. 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, aprobado por R.D. 1960/86, por incumplimiento de los requisitos del artículo 54 del citado Reglamento, a las siguientes personas:

- RABAH DEKHISSI NHARI, con DNI núm. 77692651-P
- RAHMA NHARI, con NIE núm. X6624826-K

Lo que se hace público a fin de dar trámite de audiencia a los interesados por un plazo de quince días, ya que no ha sido posible su notificación por desconocimiento de su paradero.

Torredonjimeno, a 12 de Mayo de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.